Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	02
Línea Estratégica:	LINEA 1. INVERSION SOCIAL Y EQUIDAD	**Fecha acta de inicio:**	10 de junio del 2025
Sector:	04 GOBIERNO TERRITORIAL	**Nombre Contratista:**	NANCY LOAIZA VELEZ
Programa:	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	**Cédula:**	38.870.430 de Buga
Meta Producto:	1.9.2.1.1 – 4599031. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Secretaria de Planeación
No. de Contrato:	SPM-1400-0262-2025	**Ejecución del Periodo:**	Del 10 de julio del 2025 al 09 de agosto del 2025
Objeto Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	33.32%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%
Duración del contrato inicial:	SEIS (06) MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$10.200.000
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	SEIS (06) MESES	**Valor Total del Contrato:**	$10.200.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período del 10 de julio del 2025 al 09 de agosto del 2025

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar el seguimiento mensual al plan de desarrollo municipal "Buga merece avanzar" 2024 – 2027. Generando reportes de avance que incluyan el porcentaje de cumplimiento de al menos 15 proyectos. 1.	La contratista apoyó en el seguimiento del cumplimiento de las dependencias del Plan de desarrollo para el mes de julio obteniendo un avance fisico de 32,71%	1.1.1. Como evidencia se tiene: • Evidencia en imagen Estas evidencias reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios N° SPM-1400-0262-2025
2. Revisar y ajustar el plan indicativo mensualmente, verificando la alineación del 100% de los indicadores con las metas del plan de desarrollo.	La contratista realizó la revisión y ajuste del plan indicativo de las dependencias de la alcaldía municipal obteniendo: Avance Compromiso - 59,50% Avance Ordenado - 29,32% Avance Pagado - 28,90%. •	2.1.1 Como evidencia se tiene: • Evidencia en imagen Estas evidencias reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios N° SPM-1400-0262-2025
3. Actualizar mensualmente la información de al menos 10 proyectos en la plataforma del DNP (como PIIP, MGA Web), asegurando que los proyectos municipales tengan información completa y actualizada.	Este mes la contratista actualizo en la plataforma PIIP el proyecto 2024761110034	3.1.1 Como evidencia se tiene: • Evidencia en imagen Estas evidencias reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios N° SPM-1400-0262-2025

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI_X_ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI_____ NO _____
 X
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI_X_ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI_x_ NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **segunda (02) cuota,** la contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9488876151 9490104586	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Julio 2025 Prefactura agosto 2025
Fecha pago	06/08/2025	**Operador**	Pago Simple

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 10.200.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 10.200.000
Valor pagado	$ 1.700.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.700.000
Valor total ejecutado	$ 3.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 6.800.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$1.700.000	16.66%	
Segunda cuota	$1.700.000	16.66%	
Tercera cuota			
Cuarta cuota			
Quinta cuota			
Sexta cuota			
Valor ejecutado	**$3.400.000**	**33.32%**	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 10/09/2025

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los veinte (20) días del mes de agosto del 2025.

JULIO CESAR MORENO
Secretario de Planeación Municipal (E)
Supervisor